



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

Nuestra Responsabilidad

Cumplir con las obligaciones que se encomienden, en el tiempo y forma solicitado. Al igual que hacer uso de los recursos materiales con el fin exclusivo de la tarea o actividad correspondiente.

Trato Equitativo

Como servidor público, dar un trato justo, de igualdad y humanismo a los colaboradores, ciudadanía y terceras personas involucradas en relaciones laborales. Incentivar el buen manejo y promoción de los valores equitativos.



Higiene, salud y seguridad

La salud y la seguridad dentro del área laboral es fundamental para el desempeño y el cumplimiento de las funciones, Es necesario contar con instalaciones limpias y seguras para mantener un entorno laboral sano.



Transparencia

Hacer uso de los principios morales de interés social, al igual que promoverlos dentro del área laboral. Informar de inmediato al jefe directo sobre algún acto contrario e ilegal a los marcos éticos y morales que rigen a la institución y a las leyes ciudadanas.

Código de Conducta
SEDECO

Equidad de Género y Acoso Laboral



Trato y oportunidades igualitarias entre hombres y mujeres, con derechos y ejercicios plenos, en el ámbito laboral. Sin discriminación por orientación sexual, religiosa, aspecto físico, lugar de origen o lesión notoria. No permitir el hostigamiento sobre el colaborador por violencia física o agresión verbal.

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**